

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el del Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Lucchese" de Bouwer, tras realizar los controles pertinentes fueron incautados:

En el Módulo MX1: dos chips hallados en el interior de una celda, con responsable identificado y dos planchuelas de 20 cm de largo cada una, halladas en el perímetro externo del Pabellón D2. Sin responsables.

En el Módulo MX2; 32 grs. de picadura de marihuana y un aparato de telefonía celular, incautados en sectores de uso común del Pabellón B4. Sin responsables.

En el Módulo 2 Para Condenados: un aparato de telefonía celular que llevaba oculto entre sus glúteos, un interno alojado en el Pabellón C4 y un cargador hallado en el perímetro externo del mismo Pabellón.

En Villa María Establecimiento Penitenciario N°5, al realizar los controles habituales, personal de guardia secuestró un total de siete aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, un elemento punzante y un cargador portátil, en diferentes celdas del Pabellón N°6. Fueron identificados algunos responsables.

En Rio Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, personal de guardia secuestro un total de 18.9 grs. de picadura de marihuana y \$722. Fueron identificados los responsables.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°7 San Francisco, al realizar un control en el Pabellón N°7, fue incautado un aparato de telefonía celular con batería y chip del interior de una celda. Con responsable identificado

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú" de Cruz del Eje, fueron secuestrados seis aparatos de telefonía celular y 53 grs. de cocaína del interior de una celda desocupada del Pabellón D3. Sin responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 23 de noviembre de 2017